

LA CRISIS
DEL MULTILATERALISMO
Y EL DERECHO ECONÓMICO
DEL COMERCIO INTERNACIONAL
-FRONTERAS EPISTEMOLÓGICAS-

PARES ACADÉMICOS

SARA LUCÍA DANGÓN NOVOA. Profesora de derecho del comercio internacional en la Universidad de los Andes y en la Pontificia Universidad Javeriana.

NATALIA MONROY RAMÍREZ. Profesora de la cátedra de derecho económico internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Miembros del semillero de investigación sobre análisis económico del derecho internacional público

ALEJANDRO CORREA MARTÍNEZ

MARÍA JOSÉ CUBILLOS NIQUEPA

ISABELLA CHACÓN PIZA

SARA MARÍA LEETH PARRA

FELIPE MATEUS CARRERO

ANTONIA ZAPATA LONDOÑO

LAURA VALENTINA ZULETA ZAPATA

LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO Y EL DERECHO ECONÓMICO DEL COMERCIO INTERNACIONAL –FRONTERAS EPISTEMOLÓGICAS–

Editor académico:

ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ
Profesor asociado
Pontificia Universidad Javeriana



COLECCIÓN ESTUDIOS
DE DERECHO INTERNACIONAL N° 18

ISBN: 978-958-502-482-3 (impreso)
978-958-502-481-6 (digital)

© Andrés Téllez Núñez - Carolina Vásquez Arango
David Fernando Varela Sánchez - Dayana Becerra
Fabián Cárdenas Castañeda - Ildikó Szegedy Maszák
Juan David Barbosa Mariño - Veronica Franky Pérez

© PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
© GRUPO EDITORIAL IBÁÑEZ

Corrector de estilo:
Andrés Téllez Núñez

Coordinador editorial:
Pontificia Universidad Javeriana
JAVIER CELIS GÓMEZ

GRUPO EDITORIAL IBÁÑEZ, S.A.S.
Carrera 69 Bis No. 36-20 sur
Teléfonos: 6012300731 - 6012386035
Librería: Calle 12B No. 7-12. L.1
Teléfono: 6017018621
La Soledad Parkway Calle 37 No. 19-07
Teléfonos: 6017025760 - 6017025835
Bogotá, D.C. - Colombia
www.grupoeditorialibanez.com

COMITÉ DE PUBLICACIONES

JUAN CARLOS BOTERO NAVIA
Decano de Facultad

JUAN CAMILO CONTRERAS JARAMILLO
Director del Departamento de Derecho Privado

CARLOS IGNACIO JARAMILLO JARAMILLO
Profesor del Departamento de Derecho Privado

HELENA CATALINA RIVERA CEDIEL
Profesora del Departamento de Filosofía e Historia
del Derecho

FABIÁN CÁRDENAS CASTAÑEDA
Profesor del Departamento de Derecho Económico

NICOLÁS MORALES THOMAS
Director de la Editorial Pontificia Universidad Javeriana

LAURA CRISTINA MOJICA PÉREZ
Secretaria de la Facultad

VÍCTOR ANDRÉS RINCÓN TELLO
Secretario del Comité y asistente de la Decanatura

® 2025

Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J.
Catalogación en la publicación

Téllez Núñez, Andrés, autor, editor académico

La crisis del multilateralismo y el derecho económico del comercio internacional : Fronteras epistemológicas / Juan David Barbosa Mariño [y otros siete] ; editor académico Andrés Téllez Núñez. -- Primera edición. -- Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas ; Grupo Editorial Ibañez, 2025. (Colección Estudios de Derecho Internacional No. 18).

242 páginas ; 24 cm

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-502-482-3 (impreso) ; 978-958-502-481-6 (digital)

1. Derecho económico internacional 2. Multilateralismo 3. Derecho económico 4. Comercio internacional 5. Relaciones internacionales 6. Derecho internacional ambiental I. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas. II. Grupo Editorial Ibañez.

CDD 341.59 edición 15

CO-BoPUJ

01/07/2025

Este libro de investigación está adscrito al proyecto número 9785 de la Pontificia Universidad Javeriana.
Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982

“...Componer muchos libros es nunca acabar...”
—*Eclesiastés*, 12, 12.

CONTENIDO

COLECCIÓN ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL	XVII
AUTORES	XXI
PRÓLOGO.....	XXIII
PRESENTACIÓN	XXV
ABREVIATURAS.....	XXXI

PARTE I ASPECTOS FILOSÓFICOS Y OPERACIONALES *INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA*

CAPÍTULO 1 EL USO DEL ARTÍCULO XXI-B DEL GATT A LA LUZ DE ALGUNOS MODELOS ANALÍTICOS DE JUSTICIA ECONÓMICA

ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ

1. CARIZ HISTÓRICO-FILOSÓFICO DEL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE POSGUERRA.....	5
1.1. LA REALIDAD HUMANA COMO HISTORIA Y LA RESPUESTA JURÍDICO-NORMATIVA....	6
1.2. EJES INTERPRETATIVOS TELEOLÓGICOS.....	8
2. EL TRASFONDO MORAL DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	13
2.1. MODELOS DE ANÁLISIS	13
2.2. EJES DESCRIPTIVOS DE LA JUSTICIA ECONÓMICA INTERNACIONAL	19
CONCLUSIONES	25
REFERENCIAS	25

CAPÍTULO 2 LAS INVESTIGACIONES EN MATERIA DE ANTIDUMPING, DE DERECHOS COMPENSATORIOS Y DE SALVAGUARDIAS

JUAN DAVID BARBOSA MARIÑO

1. LAS NOCIONES DE DERECHOS <i>ANTIDUMPING</i> , DE DERECHOS COMPENSATORIOS Y DE SALVAGUARDIAS	30
---	----

2.	NOCIONES FUNDAMENTALES Y NECESARIAS DENTRO DEL ESTUDIO DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL	32
2.1.	LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL (RPN)	32
2.2.	EL PRODUCTO (IDÉNTICO O SIMILAR EN AD Y ASMC O DIRECTAMENTE COMPETIDOR EN AS)	34
2.3.	EL DAÑO (AMENAZA O RETRASO)	38
2.4.	EL NEXO CAUSAL. EL PRINCIPIO DE NO ATRIBUCIÓN	41
3.	¿CÓMO DEFINIR SI SE SOLICITA UN DERECHO ANTIDUMPING, UN DERECHO COMPENSATORIO O UNA DE LAS POSIBLES SALVAGUARDIAS? ..	43
4.	LAS SALVAGUARDIAS	45
5.	LA CONDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL	50
	CONCLUSIONES	54
	REFERENCIAS	55

PARTE II

ASPECTOS NORMATIVO-INSTITUCIONALES

FRONTERAS EPISTEMOLÓGICAS

CAPÍTULO 3

LA SOSTENIBILIDAD COMO PUNTO DE ENCUENTRO DE ARMONÍAS Y DISONANCIAS ENTRE EL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL

FABIÁN CÁRDENAS - DAYANA BECERRA - VERONICA FRANKY PÉREZ

1.	DOS HISTORIAS PARALELAS: COMERCIO INTERNACIONAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL DERECHO INTERNACIONAL	64
1.1.	DCI Y DIA COMO FRAGMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL	64
1.2.	RAZÓN DE SER: ¿PROPÓSITOS OPUESTOS?	65
2.	PARALELOS NORMATIVO-JURÍDICOS ENTRE EL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL ..	69
2.1.	EL COMERCIO EN EL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL	70
2.2.	LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	73
3.	EL DISCURSO DE LA SOSTENIBILIDAD COMO PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE ARMONÍAS Y DISONANCIAS	77

3.1. EL DISCURSO DE LA SOSTENIBILIDAD	77
3.2. SOSTENIBILIDAD Y EL FUTURO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	82
CONCLUSIONES	88
REFERENCIAS	91

CAPÍTULO 4

LA GOBERNANZA DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS MULTILATERALES: ¿UN PROBLEMA CON SOLUCIÓN?

DAVID FERNANDO VARELA SÁNCHEZ

1. INTRODUCCIÓN	98
2. LA GOBERNANZA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES.....	102
3. ORÍGENES DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES	105
4. LA DIMENSIÓN NORMATIVA: REGLAS FORMALES DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES	106
4.1. SOBRE LA SELECCIÓN DEL LIDERAZGO.....	107
4.1.1. Banco Mundial	107
4.1.2. Fondo Monetario Internacional.....	107
4.2. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO.....	108
4.2.1. Banco Mundial	108
4.2.2. Fondo Monetario Internacional.....	109
5. CRÍTICAS A LA GOBERNANZA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES ¿UN DÉFICIT DE LEGITIMIDAD?.....	110
5.1. EL DEBATE GEOPOLÍTICO	112
5.2. EL DEBATE ACADÉMICO	113
5.2.1. Banco Mundial	114
5.2.2. Fondo Monetario Internacional.....	117
6. EL REGISTRO HISTÓRICO. LA PRÁCTICA DE LA GOBERNANZA EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES	120
6.1. SELECCIÓN DEL LIDERAZGO	120
6.1.1. Banco Mundial	121
6.1.2. Fondo Monetario Internacional.....	128
6.2. LA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO	133
6.2.1. Banco Mundial	133
6.2.2. Fondo Monetario Internacional.....	134

6.3.	EL PAPEL DEL G7	136
6.4.	EL PAPEL DEL G20	138
6.5.	LA COMPETENCIA CON LAS NUEVAS ENTIDADES MULTILATERALES.....	141
7.	UNA DIMENSIÓN MENOS EXPLORADA: LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE ALTA GERENCIA COMO PARTE DE LA GOBERNANZA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES FINANCIEROS GLOBALES	146
	CONCLUSIONES	149
	REFERENCIAS	152

PARTE III
ASPECTOS JURISDICCIONALES Y POLÍTICOS
LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS
Y LOS JUEGOS DE PODER

CAPÍTULO 5
COLOMBIA Y LOS MECANISMOS DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CAROLINA VÁSQUEZ ARANGO

1.	EVOLUCIÓN DEL MULTILATERALISMO COMERCIAL Y DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMERCIALES	160
1.1.	COLOMBIA EN EL MULTILATERALISMO COMERCIAL	160
1.2.	EVOLUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS COMERCIALES EN EL ESCENARIO MULTILATERAL	164
2.	LA OMC Y SU SISTEMA DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS	166
2.1.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC	167
2.2.	APOGEO, CRISIS Y DECADENCIA DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC.....	172
3.	MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LOS TRATADOS REGIONALES Y BILATERALES COMO ALTERNATIVA PARA COLOMBIA.....	175
3.1.	EL MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA CAN.....	178
3.2.	EL MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TLC CHILE-COLOMBIA	180
3.3.	APRECIACIONES SOBRE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE	

CONTROVERSIAS DE LOS TLC	181
CONCLUSIONES	183
REFERENCIAS	184

CAPÍTULO 6

LAS GUERRAS COMERCIALES COMO UN REFLEJO DE LA CRISIS DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO ILDIKÓ SZEGEDY MASZÁK

1. PROTECCIONISMO EN SECTORES ESPECÍFICOS. LA BATALLA DEL ACERO Y DEL ALUMINIO	192
2. GUERRA COMERCIAL EXCLUSIVA CONTRA CHINA CON BASE EN PRÁCTICAS INJUSTAS DE COMERCIO INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	198
2.1. FASE 1. 50 000 000 000.00 DE DÓLARES DE RETALIACIÓN POR PARTE DE EE.UU.	200
2.2. FASE 2. 200 000 000 000.00 DE DÓLARES DE RETALIACIÓN DE EE.UU.	201
2.3. FASE 3. PRIMERAS NEGOCIACIONES QUE FRACASAN	201
3. ACUERDO PRELIMINAR ENTRE EE.UU. Y CHINA.....	203
CONCLUSIONES	205
REFERENCIAS	207

AGRADECIMIENTOS

Quiero darle las gracias al profesor CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA –director del Departamento de Derecho Económico– por su motivación y asistencia continuas, y quiero resaltar la ayuda de la señorita MARIANA HURTADO MARÍN –coordinadora académica del Departamento de Derecho Económico– y del señor don JAVIER CELIS GÓMEZ, bibliotecólogo y coordinador editorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Reconozco el trabajo serio de los miembros del semillero de investigación en análisis económico del derecho internacional público. Mención especial merece ANTONIA ZAPATA LONDOÑO, que trabajó con dedicación particular desde el principio hasta el final del proyecto editorial. El trabajo llevado a cabo por los estudiantes ISABELLA CHACÓN PIZA, ALEJANDRO CORREA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ CUBILLOS NIQUEPA y LAURA VALENTINA ZULETA ZAPATA es digno de encomio. Los estudiantes SARA MARÍA LEETH PARRA y FELIPE MATEUS CARRERO llevaron a cabo algunas tareas puntuales de revisión bibliográfica y de edición. Expreso mi gratitud a ANA MARÍA IREGUI CASAS, que me ayudó con la revisión de las pruebas.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

—
Facultad de Ciencias Jurídicas

COLECCIÓN ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL

**Fundada por Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
y dirigida actualmente por el Dr. Luis Guillermo Guerrero**

Colección donde se difunden obras monográficas del Centro de Estudios de Derecho Internacional “Francisco Suárez S.J.”, correspondientes a resultados de investigación, debates, foros o jornadas de estudio organizadas por el CEDI.

1. *Un nuevo orden internacional*
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.
ISBN: 958-683-035-7, 1a ed., 1997, 2ª reimp., 2003. 254 págs.
ISBN: 9789587160062, 2a ed. 2007, 291 págs.
2. *Derecho internacional público*
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.
ISBN: 9586830713, 1a ed. 1998, 540 págs.
ISBN: 9586830713, 2ª ed. 2002. 654 págs.
ISBN: 9586830349, 3ª ed. 2004, 702 págs.
ISBN: 978-958-683-971-6, 4ª ed. 2007. 718 págs.
3. *Historia del derecho internacional público*
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.
ISBN: 9586830349, 1ª ed., 2000; 1ª reimp., 2000; 2ª reimp., 2001;
3ª reimp., 2005; 4ª reimp., 2006. 408 págs.
4. *Derecho internacional privado*
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J. y DIEGO RICARDO GALÁN BARRERA.
ISBN: 9586834484, 1a ed. 2001; 1a reimp., 2002; 2a reimp., 2005. 330 págs.

5. *La comunidad internacional*
CARLOS ALBERTO BARRAGÁN, 2002
ISBN: 9586835308, 381 págs.
6. *Dos colosos frente al mar*
NICOLÁS SALÓM FRANCO, 2003
ISBN: 9586836045, 220 págs.
7. *La internacionalización de la jurisdicción penal:
de Versalles a Bagdad*
RAFAEL A. PRIETO SANJUÁN, 2005
ISBN: 9586838064, 483 págs.
8. *Constitución y políticas de la Unión Europea*
LUCA MEZZETTI y LUCA FANOTTO, 2008
ISBN: 9789588235639, 260 págs.
9. *Conducción de hostilidades y derecho internacional humanitario:
A propósito del centenario de las convenciones de La Haya de 1907*
RAFAEL A. PRIETO SANJUÁN (editor académico), 2007
ISBN: 9789587160192, 592 págs.
10. *Reflexiones sobre derecho global
Homenaje a Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.*
AUTORES VARIOS: Carolina Olarte Bácares, Rafael A. Prieto Sanjuán, Jorge González Jácome, Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, Alma Clara García Flechas, Beatriz Espinosa Pérez, Jorge Gaitán Pardo, Carlos Andrés URIBE Piedrahita, Mariana Bernal Fandiño, Fernando Castillo Cadena, Yolima Prada Márquez, Lina Marcela Escobar Martínez, Ildikó Szegedy-Maszák, 2007
ISBN: 9789587160680, 295 págs.
11. *El problema de la efectividad del derecho internacional público
The Problem of Effectiveness of Public International Law*
Edición Bilingüe
ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ, 2008
ISBN: 9789587160963, 422 págs.

12. *Corte Penal Internacional
Salvaguardas y revisión del Estatuto de Roma*
RAFAEL A. PRIETO SANJUÁN (editor académico)
Bernardo Gaitán Mahecha (Prólogo), 2009
ISBN: 9789587163094, 243 págs.
13. *El derecho internacional –entre lo jurídico y lo político–
Homenaje al profesor Rafael Nieto Navia*
LUIS FERNANDO ÁLVAREZ LONDOÑO S.J., RAFAEL A. PRIETO
SANJUÁN, ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ (editores académicos), 2010
ISBN: 9789587163766, 364 págs.
14. *Derecho internacional y desastres: estudios sobre prevención y
asistencia a víctimas / Droit international et catastrophes: études
sur la prévention et l'assistance aux victimes / International Law
and Disasters: Studies on Prevention and Assistanc to Victims*
RAFAEL A. PRIETO SANJUÁN y JEAN-MARC THOUVENIN (editores
académicos / sous la direction de / eds.), Eduardo Valencia-Ospina
(Prólogo), 2011
ISBN: 9789587164879, 500 págs.
15. *Derecho del litigio internacional: Herramientas jurídicas y
estrategia para la solución de controversias internacionales en
el siglo XXI / The Law of International Litigation: Legal Tools
and Strategy for International Disputes Resolution in the 21st
Century.*
RAFAEL A. PRIETO SANJUÁN (editor académico), 2015
ISBN: 9789587494259, xxii+475 págs.
16. *La responsabilidad internacional del Estado y el medio ambiente:
Un debate urgente*
ALBERTO CÉSAR MOREIRA y RAFAEL PRIETO SANJUÁN (Directores),
ELOÁ SOUZA FÍGARO (Coordinadora). ALBERTO CÉSAR MOREIRA,
ÁNGEL VALJEAN HORNA, CHRISTIAN GUILLERMO SOMMER, ELOÁ
SOUZA FÍGARO, ELSA PATRICIA DESARBRES ROMERO, FABIÁN
AUGUSTO CÁRDENAS CASTAÑEDA, LAURA ARACELI AGUZIN,
MAGDALENA GARCÍA ELLORIO, MARISOL ANGLÉS HERNÁNDEZ
y RANIERI LIMA RESENDE (Autores), 2016.
ISBN: 978-958-731-169-3, 468 págs.

17. *El derecho internacional como un sistema de creencias*

JEAN D'ASPREMONT. Traducción y estudio preliminar por FABIÁN CÁRDENAS con la colaboración de DIEGO BARRERA, DANIEL PARDO y CAMILA ROJAS, 2024.

ISBN: 978-958-502-035-1, 246 págs.

18. *La crisis del multilateralismo y el derecho económico del comercio internacional –Fronteras epistemológicas–*

ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ. Editor académico, 2025.

ISBN digital: 978-958-502-481-6

ISBN impreso: 978-958-502-482-3, 242 págs.

AUTORES

JUAN DAVID BARBOSA MARIÑO es *profesor de cátedra* adscrito al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

DAYANA LISBETH BECERRA ALIPIO es *profesora de planta* adscrita al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

FABIÁN AUGUSTO CÁRDENAS CASTAÑEDA es *profesor de planta* adscrito al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

VERONICA FRANKY PÉREZ es *estudiante* del programa de pregrado de derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

ILDIKÓ SZEGEDY MASZÁK es *profesora de planta* adscrita al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

ÁLVARO ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ es *profesor de planta* adscrito al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

DAVID FERNANDO VARELA SÁNCHEZ es *profesor de planta* adscrito al Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, Calle 40 No. 6-23, en Bogotá, República de Colombia.

CAROLINA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO es *profesora de planta* de la Facultad de Derecho y de Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia (“UdeA”), Calle 70 No. 52-21, en Medellín, República de Colombia.

PRÓLOGO

Desde la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana se promueve la formación de juristas capaces de entender las dimensiones económicas y políticas que subyacen a la creación, la interpretación y la aplicación de las normas jurídicas. La influencia de las dinámicas fundamentalmente macroeconómicas y políticas, así como la promoción y protección de valores jurídicos tan importantes como la justicia, el orden y la seguridad permean la vivencia del derecho por parte de los estudiantes y de los profesionales javerianos. De acuerdo con esta propuesta, aquí se compilan las principales aristas del debate que se da día a día en el catálogo de cátedras de derecho económico de nuestra universidad mediante una lectura de las tensiones políticas y económicas, y así poder comprender la dinamicidad geopolítica.

Dentro de los ejes que articulan este texto se destacan la denuncia de la merma institucional y la grave amenaza que ello supone para la estabilidad de los Estados. La erosión del Estado de derecho socava la confianza de los inversionistas, eleva el desempleo, reduce la competitividad y acaba reflejándose en el crecimiento o reducción del producto interno bruto (PIB). De igual modo, los discursos que descalifican –o exaltan sin matices– el mercado reconfiguran el bienestar colectivo. Premisas que parecían indiscutibles como la libre empresa y la seguridad jurídica vuelven hoy al centro del debate público.

En el Departamento de Derecho Económico reivindicamos los principios de formación profesional e investigativa que defienden el libre mercado como motor de prosperidad, la libertad económica como eje de una sociedad, y el deber de proteger a los más vulnerables. Sumamos a ello la aceptación de las evidencias, el cultivo de la racionalidad dentro de sus límites, el pensamiento crítico y una mirada multidimensional a los problemas públicos. Esta combinación de valores constituye nuestra impronta académica, y explica la urgencia y pertinencia del libro que el lector tiene en sus manos.

Los estudiosos involucrados en esta investigación plasmaron sus reflexiones sobre un fenómeno que ha venido cristalizándose lenta y certeramente en las últimas décadas, y que consiste en una aparente

fragmentación de los vínculos legales internacionales y en un continuo debilitamiento del multilateralismo tan defendido y proclamado luego del fin de la Segunda Guerra Mundial. En materia de los compromisos legales que defienden el libre comercio y de la operación de las instituciones plasmadas en los diferentes tratados, la emergencia de regímenes autoritarios que abusan de las formas democráticas y que falsean los postulados más claros del constitucionalismo liberal parece ser ahora la moda y costumbre, en mi opinión, profundamente perjudiciales.

En esta obra se analizan las diferentes aristas de este fenómeno, primero, mediante un cuestionamiento y análisis crítico de la premisa fundamental de las normas vigentes de comercio internacional consistente en la denominada liberalización comercial. Luego, a través de un examen de las instituciones y de su actualidad en cuanto a su entendimiento y dada la crisis medioambiental que ya sufrimos. Finalmente, con el estudio de las dinámicas involucradas en el sistema financiero internacional, los mecanismos de resolución de disputas y las denominadas guerras comerciales.

El texto cuenta con los aportes de Veronica Franky PÉREZ, estudiante del programa de pregrado de derecho; de los profesores de planta, Dayana BECERRA, Fabián CÁRDENAS, Ildikó SZEGEDY MASZÁK, Andrés TÉLLEZ NÚÑEZ y David Fernando VARELA SÁNCHEZ; del profesor Juan David BARBOSA MARIÑO y de la profesora Carolina VÁSQUEZ ARANGO de la Universidad de Antioquia. Como pares académicos actuaron las profesoras de cátedra Sara Lucía DANGÓN NOVOA y Natalia MONROY RAMÍREZ.

El impacto de esta investigación no solo deberá medirse en términos de la proposición y diseño de leyes y de políticas públicas en Colombia, sino también en la sólida formación de nuestros estudiantes en el día a día. El equipo profesoral que acompaña este Departamento no podrá estar más complacido si su actividad de reflexión, de pensamiento y de escritura académicos se traduce finalmente en situaciones de mayor bienestar social, de reducción de la pobreza y del sufrimiento humanos en la medida en que se confeccionen las normas legales y los acuerdos locales e internacionales de una mejor manera.

CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA
Director
Departamento de Derecho Económico
Junio de 2025

PRESENTACIÓN

En 2020 la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana centró sus esfuerzos académicos en el impulso, la construcción y la formalización de proyectos de investigación liderados por los profesores de planta adscritos a los diferentes departamentos. Dicha oportunidad no pudo ser más propicia para llevar a cabo un estudio riguroso de los fenómenos políticos y legales que se observaron y vivieron más claramente con la crisis de salud pública que el mundo empezó a sufrir a principios de ese año.

Lentamente, pero de manera certera, las 2 primeras décadas del siglo XXI mostraron una tendencia creciente a una crisis existencial de lo que se conoce en el terreno de la idea política como *régimen democrático* y, como consecuencia de ello, a la materialización de una fragmentación de la aproximación multilateral al manejo de los asuntos internacionales en el planeta, esta que fue la premisa del derecho internacional construido luego de la Segunda Guerra Mundial. Casi 80 años después, las instituciones de posguerra han demostrado sus carencias y, en cierta medida, han probado que, aparentemente, han sobrepasado su vida útil. A esto se ha unido la proliferación de un verdadero desorden público mundial que, como casi siempre, motiva la proposición de reformas de las instituciones normativas vigentes. Respecto de estas, me refiero, particularmente, a una expresión legal, que es una de las 2 más importantes, y que corresponde al llamado *derecho económico del comercio internacional* (DCI).

En verdad los seres humanos a lo largo de nuestra existencia lidiamos básicamente con 2 entidades: por una parte, las otras personas, incluyendo nuestro propio ser; por otra parte, los objetos materiales, es decir, las cosas. En esas relaciones jurídicas fundamentales hay 2 nociones sustanciales ligadas estrechamente entre sí: la *seguridad* y la *propiedad*. En este siglo, el manejo del poder político respecto tanto de la seguridad como de los bienes materiales ha encontrado su trascendencia jurídico-normativa precisamente en el conjunto de reglas legales que tanto en la academia como en la práctica del derecho se ha denominado DCI. Los modelos institucionales

más amplios, en una suerte de *summa divisio*, podrían describirse, o bien como *multilaterales*, o bien como *minilaterales*. A los primeros se les ha relacionado, quizás no sin razón, con una visión más liberal y abierta, mientras que a los segundos se les ha vinculado con un planteamiento, probablemente, reaccionario y/o cerrado.

El que en el universo de las dinámicas políticas públicas de los últimos años las posturas nacionalistas parezcan estar ganando la partida —obsérvese, si no, el avance de la extrema derecha en Alemania o el populismo exacerbado en Estados Unidos de América— ha contribuido de manera decisiva a lo que se identificó en la preparación del proyecto de investigación que subyació a la preparación de este libro: una *fragmentación* del DCI y una *erosión* del multilateralismo.

El primer fenómeno —la fragmentación— se muestra con una revolución, que ya no es (tan) silenciosa y que afecta mayormente a las instituciones propias del ordenamiento del comercio mundial, y el segundo —la erosión— con la proliferación de acuerdos comerciales preferenciales (*preferential trade agreements*) y de regímenes autocontenidos de responsabilidad (*self-contained regimes*), que operan al lado y a veces en contra de los mecanismos institucionales contenidos en los tratados constitutivos principales. Como si ello fuera poco, la idea, *mas no la realidad vivida* de la liberalización comercial ha cedido su espacio privilegiado en la praxis legal y política al proteccionismo y, hoy, más que regla, ella ha devenido una excepción en el universo de las políticas públicas tanto de los Estados poderosos como de los más débiles.

El lector querrá saber que este libro es el resultado de un proyecto de investigación liderado por 3 profesores de planta de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana al cual se han unido otros docentes de DCI.

La hipótesis principal de investigación en la obra que se estudia en este conjunto de disertaciones bajo la premisa de la defensa del libre mercado y de la libre empresa es la siguiente: el multilateralismo buscado desde la época de Bretton Woods se fragmenta y se erosiona como consecuencia de una *liberalización e integración comerciales* que, a primera vista, no han considerado los aspectos particulares de las economías nacionales de los Estados, lo cual puede causar, y de hecho ha causado, guerras comerciales y crisis financieras globales, siendo ello contrario al fin buscado por la

normatividad internacional, que consiste, precisamente, en la prosperidad y desarrollo de los pueblos.

Los corolarios de la investigación son los siguientes: (i) la liberalización comercial es un medio y no un fin, y esto aunque una lectura superficial del artículo II del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (“GATT”) pareciera sugerir lo contrario; por consiguiente, ¿qué propuestas de soluciones teórico-prácticas pueden esgrimirse para que el considerar dicha meta como medio y no como fin se inserte en la actual vivencia internacional de las relaciones económicas internacionales y cuál ha sido el papel de Colombia?; (ii) las posturas políticas que declaran los aspectos negativos del nacionalismo son dañinas; por consiguiente, ¿qué oportunidades tiene la comunidad internacional y Colombia para que, ante una aparente erosión, fragmentación y revaluación del sistema multilateral, esto no se traduzca en posturas aislacionistas que les causen un perjuicio, pero que, al mismo tiempo, se logre que las economías nacionales prosperen y los pueblos se beneficien?

El alcance de la investigación propuesta supone que esta ha integrado elementos que permiten llevar a cabo una lectura económica de la realidad del derecho económico que explican y analizan, en dicho contexto, las posturas legales, políticas y económicas, y cómo ellas se asocian entre sí y deben integrarse al proceso de reforma de los postulados clásicos del multilateralismo.

Así, el alcance se puede explicar mediante la identificación de 2 niveles de análisis: un primer nivel examina los fenómenos de erosión, fragmentación y revaluación del multilateralismo en las últimas décadas mediante el estudio de ese proceso, de las dinámicas involucradas y del papel de otras tendencias como el regionalismo y el minilateralismo; un segundo nivel, basado en el primero, se aproxima a la experiencia real en torno a las normas jurídicas de DCI, y propone recomendaciones jurídico-económicas bajo la premisa de que, en efecto, ciertos Estados han adoptado políticas comerciales proteccionistas en las últimas décadas, hecho que ayuda a estudiar y a (de)mostrar la hipótesis principal de investigación.

El texto se ha dividido en 3 partes. La *primera parte* presenta 2 disquisiciones en torno a los aspectos filosóficos y operacionales del DCI. En el primer capítulo se le ofrecen al lector ciertos modelos analíticos en materia de justicia económica con un énfasis de carácter moral en el artículo XXI-B

del GATT. En el segundo capítulo se hace una exposición didáctica sobre los principales institutos del DCI y el papel de nuestro país. La *segunda parte* presenta 2 estudios en torno a las *fronteras epistemológicas* del DCI y a sus aspectos normativo-institucionales. Su tercer capítulo expone la relación del comercio y la protección del medio ambiente, y discurre sobre los fenómenos concurrentes de *fragmentación* y *erosión*. El cuarto capítulo analiza críticamente la arquitectura legal de los institutos financieros de Bretton Woods. Finalmente, la *tercera parte* desarrolla aproximaciones a la tensión existente entre la política del poder (*power politics*) y las reglas de comercio internacional. Su quinto capítulo muestra los problemas derivados de la existencia coetánea de mecanismos de resolución judicial en el GATT y en los *self-contained regimes* con una exposición clara sobre el papel de Colombia allí, y el sexto delinea y estructura de manera histórica y legal la denominada *guerra comercial* entre los principales actores económicos del mundo, es decir, Estados Unidos de América y la República Popular China.

Este esfuerzo académico permitió establecer un diálogo fructífero entre los profesores de la materia en nuestra universidad –la comunicación interna o endógena– y con la Universidad de Antioquia –la comunicación externa o exógena–; así mismo, dicha conversación facilitó el conocimiento de visiones y puntos de vista diferentes y diversos, y agrupó las diferentes experiencias epistemológicas de cada uno de sus autores. No sobra mencionar la participación de una estudiante de derecho como coautora en la confección de un capítulo, y la de otros de sus condiscípulos que son miembros actuales del semillero de investigación en análisis económico del derecho internacional público, y que actuaron como asistentes de edición de la presente obra. El trabajo de Antonia ZAPATA LONDOÑO y de Laura Valentina ZULETA ZAPATA merece un reconocimiento y un agradecimiento muy especiales. Estoy seguro de que ellas serán excelentes abogadas javerianas.

Creo que este libro es, ante todo, una *herramienta pedagógica para el aula de clase*, y se encuadra adecuadamente dentro de los criterios delineados en el proyecto de investigación número 9785, y dentro de la misión, visión y proyecto educativo de la Pontificia Universidad Javeriana.

La defensa de la libre empresa y, en general, del libre mercado y el libre comercio, y la lucha por la productividad, la competitividad, el crecimiento y el desarrollo económicos deben ser siempre el norte y el fin

del Estado de derecho moderno. Todo ello contribuye sin duda a disminuir los índices de pobreza y a aumentar el bienestar de los pueblos.

ANDRÉS TÉLLEZ NÚÑEZ
Editor académico
Mayo de 2025